

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16308 PALMA DE MALLORCA

Edicto

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I Declaración Concurso 1085/18, se ha dictado en fecha 08/03/19 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor Ion Lorenzo Garrochategui, titular del DNI 15376670C y domiciliado en calle Frida Kahlo número 5, 3.º B. Palma de Mallorca.

2º.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3º.- Se ha nombrado Administrador concursal a Sebastia Frau Gaia, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Pere Dezcallar i Net número 13, 8.º E 4.º (07003 Palma de Mallorca), con dirección de correo electrónico sebastiafrau@frauadvocats.com

4º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Amagoya Castro Cerqueiro.

ID: A190019742-1